

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza, letra ó sellos de correos al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES; pero si se mandan sellos, deberá certificarse la carta para que no sufra extravío.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS, PLAZA DE ORIENTE, 7. 2.º

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA, Pago adelantado.

AÑO X

Miércoles 9 de Noviembre de 1887.

NUM. 1.028

ORIGEN DE LA CRISIS AGRÍCOLA

Ha tomado fuerza abrumadora una palabra que resulta fútil porque sintetiza los dolores y las angustias que experimenta la gran familia de agricultores de la nación. Esa palabra que en el lenguaje corriente se llama crisis, viene á ser hoy un grito de combate para lanzarnos con brío á la lucha de las competencias. Pero para alcanzar la victoria en esta lucha derivada de las energías productoras de los pueblos, en el perenne batallar de la vida, preciso es contar con recursos superiores á los que puedan oponer aquellos con quienes tenemos que contener, y es necesario dominar los mercados con una justa y bien equilibrada presentación de productos que reúnan á la bondad, la baratura, después de haber dejado al productor margen bastante para satisfacer las múltiples necesidades de la vida.

¿Y en qué condiciones se encuentra hoy el agricultor español para lograr ventajas suficientes que le permitan ganar la batalla que se libra en los mercados?

Poseemos, es verdad, suelo y clima muy adecuados para poder obtener variadas y ricas producciones, y contamos con trabajadores sóbrios y de fuerte resistencia para las duras faenas agrícolas, por más que los hayan motejado injustamente; pero aquí terminan todas nuestras ventajas.

En cambio, el agricultor español es uno de los más pobres de Europa, y Leoncio de Lavergne ha dicho con sobrada razón, que no puede haber buena práctica agrícola sin una buena situación económica, porque la una es el efecto, y la otra la causa.

Tenemos abrumadores tributos que ahogan la agricultura; derechos de consumo que, después de ser muy onerosos, fomentan las adulteraciones y sofisticaciones de los productos alimenticios, debilitando ese mismo consumo en lugar de agrandarlos; y tenemos también ferrocarriles con enormes tarifas y servicios lentos y defectuosos.

No se ha pensado aún en dictar una ley que haga posible la construcción y entretenimiento de una perfecta red de caminos vecinales que faciliten y abaraten los arrastres de las cosechas, ni se considera, por lo visto, necesaria la construcción de ferrocarriles económicos que tanto bien producirían en la población rural.

Nada se ha hecho para fomentar el coto redondo e impedir que subdividida la propiedad en parcelas microscópicas que ninguna utilidad reportan; carecemos de guarderío rural para defender y amparar los abandonados campos; se necesitan escuelas prácticas de agricultura, campos de experiencia, misiones agronómicas, bancos de crédito agrícola, cajas de ahorro en los pueblos rurales y estaciones meteorológicas que repartan boletines que predigan el tiempo del día de mañana.

Deben celebrarse frecuentes concursos agrícolas donde se distribuyan premios de valor intrínseco y distinciones honoríficas según los casos, á los cultivadores que introduzcan reformas de utilidad, ó á los que presenten productos perfeccionados y de fácil colocación. No se ha fomentado la vida y la densidad de la población rural, hoy demasiado abandonada. Los rcos, que deben servir para fertilizar y enriquecer, sirven para empobrecer y devastar; y los pantanos despiden emanaciones moféticas que producen la muerte, en vez de procurar el bienestar del labrador.

Aguantamos tratados como el de Alemania, más dañosos que la filoxera, el black rot y el mildiu juntos, y como el de Inglaterra, que ningún beneficio ha hecho á la vinicultura.

Tenemos un presupuesto que se acerca á mil millones, los mismos que se necesitan dedicar, por lo menos, al fomento de la agricultura; y tal presupuesto, más que una amenaza, es un enemigo formidable de la riqueza nacional.

Con tales antecedentes, ¿es posible el triunfo de la agricultura española? Sin destruir todos esos obstáculos, que á no dudarlo son el origen de la crisis, y algunos más que hemos omitido, ¿habrá alguien tan cándido que espere robustecer la agricultura?

Aquí donde no tenemos los esplendores manufactureros y comerciales, para establecer una vigorosa nacionalidad agrícola,

como ha sucedido en otros países; aquí donde carecemos de una densa población urbana que consuma en grande escala los productos excedentes de nuestro suelo, ¿cómo es posible salvar la riqueza agraria, y difundir el numerario por toda la península?

El agricultor vive hoy apegado á la rutina de la edad antigua y, salvo alguna brillante personalidad que no deja de constituir la excepción, apenas si ha oído hablar de los nuevos sistemas culturales; pero aunque les supiera de memoria, no puede soñar en establecerlos porque apenas si tiene recursos para vestir y alimentarse.

Se ha dicho que la agricultura debe regenerarse por sí misma, sin reparar en que para lograr tal resultado, han de crecer el nivel intelectual y la educación política de los pueblos, lo cual se realiza, por desgracia, muy lentamente en el espíritu humano. Nuestro pueblo ha vivido tal vez con más cariño en los ensangrentados campos de batalla que en las pacíficas y útiles faenas de la labranza; y esas energías para el combate, han sido fatalmente sostenidas por las ambiciones de la política, con evidente perjuicio de la difusión de la enseñanza agrícola y de la riqueza nacional.

Los poderes públicos tienen que subsanar los grandes errores cometidos, y dirigir constantemente su actividad al engrandecimiento del derruido edificio agrario de la patria; hay que deponer esos pugilatos personales de la mezquina política, que solo engendran odios y miserias, y acopiar los materiales necesarios que, a manera de grandes arsenales, sirvan para establecer duraderamente nuestra preponderancia en los mercados del mundo.

Y los productores grandes y pequeños, no desoyendo las manifestaciones del legítimo progreso, deberán constituir grandes sociedades agrícolas que den por resultado el establecimiento de una liga agraria nacional, para enaflorar la propiedad, mejorar la suerte de la agricultura, y alcanzar la legítima influencia que los agricultores deben ejercer en los destinos del país.

De otra suerte, el desastre es seguro é inminente; esta honda crisis que podría ser transitoria, será perdurable; envolverá en la ruina al agricultor, no se realizarán los impuestos de la riqueza territorial, y España, que debiera ser un país próspero y feliz, se convertirá en un pueblo de mendigos.

NICETO OCHOA.

27 de Octubre de 1887.

EL MINISTERIO FISCAL Y LOS ALCOHOLES IMPUROS.

Por la fiscalía del Tribunal Supremo se ha dirigido á los fiscales de las audiencias, una importantísima circular en consonancia con el decreto de 27 de Octubre último, que prohíbe la circulación y venta en todo el reino de los alcoholes no étlicos.

He aquí el texto de dicho documento, ya publicado en la Gaceta:

«El real decreto de 27 de Octubre último prohíbe la circulación y venta en todo el reino de los alcoholes destinados á la bebida, cualquiera que sean su clase y procedencia, si no fueren perfectamente puros ó bien rectificados. Para que lo ordenado en este real decreto se guarde y cumpla con la fidelidad que exige la conservación de la salud pública, se propone el gobierno ejercer una exquisita vigilancia sobre la fabricación y venta en España de los alcoholes industriales, y sobre los procedentes del extranjero que se presentasen en las aduanas á fin de introducirlos en el reino.

Es el ánimo del gobierno respetar la libertad de la industria y del comercio; pero no tolerar que á la sombra de tan justa libertad se fomenta el consumo de los alcoholes impuros, cuyos terribles efectos demuestran la estadística de la mortalidad, la criminalidad y la locura.

Son las autoridades administrativas las competentes para establecer preceptos y dictar reglas de higiene pública, así como para corregir gubernativamente las faltas en los casos en que su represión les estuviera encomendada por las leyes; mas si los hechos fueren de tal gravedad que revistan los caracteres propios de un delito, el ministerio fiscal debe perseguir al delincuente y reclamar el condigno castigo ante los tribunales.

Delinquen los que con cualquiera mezcla

nociva á la salud alteran las bebidas ó los comestibles destinados al consumo público, ó fabrican, ó venden objetos, cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud; hechos que tienen su sanción en el Código penal.

Conforme al art. 356 la circulación y venta de alcoholes destinados á la bebida que no reúnan las condiciones de pureza requeridas por la ciencia para admitirlos al consumo, sin peligro de la salud, así como la fabricación y venta de alcoholes industriales, burlando la vigilancia de la autoridad, constituyen verdaderos delitos, que después de la publicación del real decreto de 27 de Octubre, deben calificarse con toda severidad como actos ejecutados con malicia, rechazando cualquiera pena más leve, á pretexto de imprudencia temeraria.

Cumple al ministerio fiscal, representante de la ley, promover la formación de causas criminales y ejercitar la acción pública para que sean castigados los fabricantes y expendedores, y asimismo los importadores fraudulentos de alcoholes impuros destinados al general consumo como una de tantas bebidas espirituosas.

Nunca será demasiado el celo que muestre V. S. en el cumplimiento de la tolerancia ó tolerancia en reprimir el abuso de la fabricación y venta de alcoholes que contienen principios tóxicos y perturban la razón de los consumidores. La experiencia enseña que el uso de los alcoholes no rectificados hasta ponerlos en estado étlico altera la salud, acorta la vida media del hombre y produce un aumento de criminalidad.

Sírvase V. S. comunicar las instrucciones oportunas á sus subordinados á fin de que todo el ministerio fiscal se mueva y concorra á la ejecución de lo prevenido en esta circular, obedeciendo al superior impulso, y coopere con su acción á la fiel observancia de las leyes y reglamentos sanitarios, ya en virtud de su propia iniciativa, ya auxiliando á los jueces de instrucción ó á las autoridades administrativas, siempre que estas pasaren el tanto de culpa á los tribunales.

Madrid 3 de Noviembre de 1887.—El fiscal del Tribunal Supremo, Manuel Colmeiro.—Sr. Fiscal de la Audiencia de...

CIRCULAR DE «LA LIGA AGRARIA»

En la última reunión celebrada en casa del Sr. Bayo para la constitución de aquella Asociación, que tanto está llamada á hacer en beneficio de la agricultura nacional, quedó aprobada después de ligero debate la circular que á continuación pueden leer nuestros suscritores:

«Muy señor muestro: La Asociación de Propietarios, Ganaderos y Agricultores, constituida en Madrid por iniciativa del Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo para la formación de la Liga Agraria, cree llegada la ocasión propicia de dirigirse á sus compañeros de toda España, explicándoles la índole de la misma y la imperiosa necesidad de aunar sus esfuerzos al fin de contener, hasta donde posible sea, la ruina de nuestra agricultura y el empobrecimiento, cada vez más rápido, de la inmensa población rural.

Inspirados sus iniciadores en las sencillas pero elocuentes máximas que la ciencia económica ha proclamado cual verdades inconcusas tras larga y costosa experiencia; y reconociendo que la producción nacional protegida racionalmente, es una de las más sólidas bases para la felicidad de los pueblos, porque atrae la afluencia de capitales cosmopolitas, baratura en los intereses, desarrollo del trabajo, mayores rendimientos para el Estado y acrecentamiento del crédito público, no hemos dudado en acudir al patriotismo de todos, para que dejando á un lado teorías de escuela más ó menos brillantes, pero no siempre provechosas y útiles, acudan con fe segura al llamamiento que en interés de nuestra fortuna pública les hacemos, para la resolución del pavoroso hecho social que afecta en el día á la producción nacional, y muy especialmente á la agricultura.

Es para todos evidente, y la triste realidad lo demuestra, que merced á los abrumadores tributos que pesan sobre la agricultura, y por la falta de una conveniente protección á la industria, nuestro suelo apenas produce para satisfacer aquéllos, y nuestras fabricas se cierran ante la desastrosa competencia

extranjera. Mal tan grande viene mermando un día y otro nuestro capital aumentando la emigración, empobreciendo el cultivo, arruinando la ganadería, haciendo sentir la falta de trabajo, llevando la miseria á comarcas antes prósperas y dibujando con negras y pavorosas tintas, en un próximo porvenir, la ruina y desolación del pueblo español. Atajar esta terrible, cuanto inmensa desgracia, por los medios pacíficos y legales que abonan nuestra causa, es el solo y único fin que se proponen los iniciadores de la Liga Agraria.

Para lograr este resultado, toda vez que las informaciones agrícolas han sido siempre estériles, basta y sobra que unidos en estrecho haz hagamos oír nuestras quejas á los poderes públicos; que la justicia de nuestra causa se patencie lo propio desde la humilde aldea que desde los centros más populosos, y repercutiendo en el Parlamento y en el gobierno, cualesquiera que estos sean, pongan pronto y eficaz remedio á la abrumadora catástrofe, que más tarde sería la ruina y la desgracia de toda España.

Nuestro programa es tan sencillo, como pacífico y legal. Considerable rebaja de las contribuciones territorial, de cultivo y ganadería, aminoración de la de consumos, eficaz protección á la industria, fomento de todos los intereses materiales, igualdad en la tributación y reducción de los gastos públicos en un justo límite; tales son nuestras únicas y legítimas aspiraciones. De nosotros todos, que formaremos los ocho decimos de la población, depende el éxito, porque tal es la justicia que demandamos y tal la resonancia de nuestras quejas, que su satisfacción será inmediata, pues ella se impondrá como la más sagrada de las necesidades públicas.

A este fin, necesario es que en todos los pueblos y ciudades se asocien los propietarios y labradores; formen sucursales de la Liga Agraria, y constituidas que sean, nombren uno ó varios delegados por cada pueblo ó distrito para representar sus intereses en la Asamblea general, que tendrá lugar en esta corte en el inmediato mes de Diciembre; y por último, comunicándose para cuanto sea menester con la directiva y central, nombrada interinamente.

De esta forma, fuertes por el número, por los grandes intereses que representaremos, no menos que por la causa sagrada que vamos á defender, nuestras reclamaciones colectivas se abrirán paso por doquier y la rebaja de las contribuciones y la protección á la industria será indefectiblemente un hecho, cuyo feliz resultado dará vida y prosperidad á la industria y á su hermana gemela nuestra abatida y esquilada agricultura.

Confiados en su patriotismo y en el común interés que nos liga, esperamos gestione activamente en esa localidad, excitando el celo de todos, lo mismo de los grandes que de los pequeños cultivadores para la formación de sucursales de la Liga Agraria, reiterando la urgencia de que se constituyan y nombren delegados que representen en su día, bien por sí ó por delegación, los altos intereses que defendemos. Sírvase Vd. y cada uno de los que á esa localidad pertenecen, recibir el testimonio de la más distinguida consideración de su afectísimo seguro servidor que b. s. m.

ADOLFO BAYO.»

NOTICIAS

La filoxera se propaga rápidamente por los viñedos de la provincia de Barcelona. Ultimamente hemos dado cuenta de hallarse invadidos los términos de Gelida y San Saturnino de Noya, y hoy nos participa nuestro corresponsal de Pierola que también en este pueblo acaba de ser reconocida la existencia del terrible parásito.

A propuesta de los consejeros Sres. Maroto y el director de este periódico, ha acordado la Sociedad Vitícola y Enológica felicitar al Sr. Sagasta por el importantísimo real decreto que prohíbe la circulación y venta en todo el reino de los alcoholes que no se encuentren perfectamente puros y en estado ético. La comisión nombrada al efecto felicitará al presidente del Consejo de ministros por lo hecho é impetrará á la vez la adopción de otras medidas que todos tenemos pedidas para conjurar la tremenda crisis vinícola.

Sensibles son por demás las noticias que publica la *Revista de Gandia* y que le transmiten sus corresponsales de Londres y de Nueva-York, acerca de los precios que obtiene la pasa en aquellas grandes capitales, únicos importantes centros de contratación de este fruto. De ellas resulta que la desampliación en la venta es cada día mayor y la baja de precios muy considerable.

Son muchos los labradores de Málaga que arruinados por la fioxera se han embarcado para América.

La replantación con vides americanas se viene haciendo en pequenísima escala en aquella provincia; así es que los terrenos invadidos solo se utilizan para pastos.

El *Temps*, de París, ha reproducido el decreto del gobierno de España sobre los alcoholes, deplorando que semejante disposición no haya emanado del gobierno francés, pues es la codificación de las deducciones del dictamen del diputado francés señor Claude.

«Hubiéramos deseado, dice, que Francia no se dejase adelantar por nadie en una reforma por la que hacemos fervientes votos.»

Dicho decreto, según ha probado la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, es de innegable trascendencia y digno del mayor aplauso, puesto que nos libra de los espíritus amilicos y demás alcoholes no etílicos.

La diputación provincial de Valladolid ha acordado conceder subvención al ferrocarril desde aquella capital a Fuentesauco, cuyos trabajos comenzarán en breve.

Seguimos recibiendo noticias sobre los benéficos efectos que ha producido en nuestros campos el último temporal de lluvias, el cual puede decirse ha alcanzado a todas las provincias de la península.

El ayuntamiento de Barbastro anuncia para los días 13, 14, 15 y 16 del presente la feria de ganados que hace dos años fué autorizada e inaugurada.

El municipio barbastrense hace desde luego la declaración de que no se cobrará impuesto alguno al ganado que concurra a dicha festividad mercantil.

Según telegramas de Berlín, el Consejo Superior de Agricultura de Alemania, ha fijado los siguientes derechos de aranceles sobre los cereales:

Seis marcos sobre el centeno y el trigo, tres sobre la avena y la cebada, y dos sobre las demás semillas alimenticias.

Durante el mes de Octubre se han importado por el puerto de Barcelona nada menos que 25.000 toneladas de trigo del extranjero.

Uno de estos últimos días ha acordado el ayuntamiento de Valdepeñas, incansable en su tarea de mantener el crédito de los vinos de aquel importante centro de producción, proveerse de los aparatos necesarios para el análisis de los alcoholes existentes en la ciudad y los que se introduzcan en ella, nombrando con ese objeto a persona con aptitud para el caso.

El lunes último regresó de sus posesiones de Fabraquer (Alicante) el Sr. D. Juan Maisonnave, presidente de la Sociedad Española Vitícola y Enológica.

Sea bien venido nuestro distinguido amigo y colaborador.

De Narbona telegrafían lo siguiente:

«En su última audiencia, el tribunal correccional se ha ocupado en la causa instruida contra la razón social Romeu, Vilá y Granada, de Tarragona, que había espedido á M. Sonne, negociante de Narbona, 40 hectolitros de vino, en el cual M. Crommydis, director del laboratorio del sindicato de vinos, descubrió una fuerte adición de agua.»

Además dicho vino se había reforzado hasta unos 15 grados por medio de alcohol alemán, cuyos efectos, según M. Crommydis, pueden ser nocivos á la salud. El tribunal, teniendo en cuenta estas dos falsificaciones, ha condenado á cada uno de los tres socios á 500 francos de multa, y dispuesto que se inutilice el vino.

Bajo el punto de vista comercial, esta sentencia es de gran importancia. En efecto, el Sr. Granada, único que se ha presentado ante el tribunal, después de haber reconocido por conducto de su defensor el letrado M. Vian, que el vino espedido estaba hecho con aguapié y alcohol alemán, ha supuesto que no ha cometido delito alguno. Ha dicho:

1.º Que el líquido se espidió con el nombre de *vinillo de Cataluña*, y que por lo tanto, ha ahadido, «no estábamos obligados á enviar vino natural.»

2.º El perito químico no puede saber si el alcohol alemán del cual nos hemos servido, está purificado ó no, es decir, si es ó no es perjudicial á la salud.

Pues bien: nosotros sostenemos que está purificado, y por lo mismo no podéis condenarnos.

Ya hemos visto cómo ha acogido el tribunal las pretensiones de los Sres. Romeu, Vilá y Granada.»

Duro con los sofisticadores de nuestro más rico producto agrícola.

Por el ministerio de Fomento se ha nom-

brado el jurado para calificar las Cartillas Vitícolas presentadas al concurso abierto por dicho ministerio en Abril último.

Lo componen los Sres. D. Adolfo Bayo, D. Manuel Allende de Salazar, D. Juan de Dios de la Puente, D. José Robles, D. Juan Maisonnave y D. Enrique Maroto. Estos dos últimos señores en representación de la Sociedad Española Vitícola y Enológica.

La ponencia elegida para el examen de las Cartillas, cuyo número llega ya á 23, la forman los Sres. Aliende Salazar, La Puente y Maisonnave.

Los agricultores castellanos han elevado á las Cortes una exposición, en la cual, fundándose entre otras razones, en que la propiedad rural ha perdido un 40 por 100 de su valor en la última década, solicitan, á más de otras reformas, que se aumenten en 50 por 100 los derechos arancelarios de la importación de cereales y harinas; que se unifique la clasificación de mercancías en todas las líneas ferreas, bajo el tipo de 5 centimos de peseta por tonelada y kilómetro para el transporte de cereales y harinas; que se abrevien los plazos para el nuevo amillaramiento que rija en el año de 1889 á 1890, estableciéndose seis clases ó calidades de terrenos en las cartillas evaluatorias y la rebaja de un 25 por 100 del líquido imponible á la riqueza rústica y pecuaria por razón de pedriscos, inundaciones y otras calamidades, á semejanza de lo que ocurre respecto de la urbana; que se reduzca la contribución inmueble y pecuaria al tipo uniforme del 10 por 100 para el Tesoro, extensivo á todas las fuentes de riqueza, sustituyendo la cuota individual al actual cupo cerrado, con supresión de las partidas fallidas; que se extinga de todo impuesto á los ganados auxiliares de la agricultura, y del de derechos reales á las permutas de fincas dentro de un término municipal; y que se establezca la necesaria protección á la ganadería, elevando los derechos de introducción sobre reses, carnes frescas y conservas.

Según noticias, tauto en el marquesado de Lombay como en la Marina, á causa del descenso de cinco á seis «schelines» que en Londres ha tenido la pasa, se hacen muy pocas transacciones; y si se realiza alguna venta oscila entre 15 y 16 pesetas quintal la pasa de primera, y entre 13 y 15 las clases mas inferiores.

Este precio es sumamente ruinoso para los agricultores, y algunos de ellos han vuelto su vista á los mercados franceses. El domingo salió para Marsella, con dicho cargamento, la balandra *Amparo*.

El negocio de la naranja no presenta tampoco mejor aspecto.

Hay también escasa demanda y oscila entre cuatro y cinco rs. arroba el florete, y entre tres y cuatro las clases inferiores.

El 10 del actual saldrá para Hamburgo el primer embarque de este dorado fruto.

El astrónomo don Mariano Herrera anuncia grandes tempestades en las costas de España para mediados del corriente mes, que alcanzarán á Francia y á los Estados Unidos el día 18.

En Palencia han acudido al Ayuntamiento bastantes grupos de obreros sin trabajo en súplica de un jornal para el sustento de sus familias.

Lo propio ocurre en otros muchos pueblos de España.

Como el propietario no vende ó vende á precios ruinosos sus productos agrícolas, se encuentra obligado á economizar jornales ó á no dar ninguno.

¡Qué horrible invierno se presenta!

Conservas alimenticias.—«Preparación de las conservas de carnes, pescados, leches, frutos y legumbres.» por D. F. Balaguer. —Se ha puesto á la venta la segunda edición de esta interesantísima monografía, aumentada con los más modernos procedimientos, que tanta utilidad puede reportar á nuestros agricultores é industriales, hoy que se encuentra tan extendida la conservación para la venta de diferentes productos. La citada monografía consta de un cuaderno con 17 grabados, y se halla de venta, al precio de 2,50 pesetas en Madrid, en la librería de Hijos de Cuesta calle de Carretas, 9. A provincias se remite enviando libranza de 3 pesetas.

La feria de Concentina en la provincia de Alicante, ha estado y sigue animadísima. Los feriantes realizarán indudablemente un buen negocio y en particular los de ganados, por las numerosas e importantes transacciones que vienen realizando.

La comisión de químicos que entiende en la cuestión de los alcoholes se halla de completo acuerdo en los medios que se han de proponer para el reconocimiento de los alcoholes impuros y su inutilización para la bebida. El oportuno informe se hallará en poder del gobierno de hoy á mañana, según nuestras noticias.

Una carta de Perelló dice que ha comenzado en dicho punto la recolección de la aceituna, cuya cosecha se presenta este año bastante halagüeña.

Según vemos en una ilustrada revista, Lang ha tenido la feliz ocurrencia de ingerir alcornoque sobre el roble en los montes de Córcega. Si, como el autor ma-

nifiesta, la operación logra buen resultado, será un medio de aumentar el valor de muchos montes, hoy que tan alto precio ha alcanzado el corcho, dejando como muy secundario el de la madera de roble.

Durante el mes de Octubre se han exportado á Francia por Hendaya 1.178 vagones con 10.416 barricas conteniendo 6.575 toneladas de vino, 7 por Pasajes 940 vagones con 10.274 barricas y 6.577 toneladas del mismo caldo, procedentes todos de Aragón, Navarra y Rioja.

Terminado el convenio comercial con Portugal, el gobierno del vecino reino ha impuesto 15 pesetas á cada cabeza de ganado español que allí se importe. Nuestro gobierno, con tal motivo, se dispone á entablar negociaciones para que se suprima dicho impuesto.

En breve se publicará el decreto reorganizando las Granjas-modelo y Estaciones vitícolas y anniloxéricas.

En Olite (Navarra) se ha abierto la nueva campaña vitícola cambiando de mano cerca de diez mil cántaros de 11,77 litros, á los precios de 8 á 9 reales. En esta vendimia se han elaborado en dicha bodega unos 250.000 cántaros de excelente clase.

En las Riojas sigue animada la venta de los v. nos viejos. De esta clase ha despachado B. ions para Francia unas 43.000 cantaras á los precios de 11 y 12 reales; de nuevo solo se han hecho en aquella bodega pequeñas partidas á 12.

En Autol se ha abierto la campaña de 10 á 12 reales. En Brinas ha operado Mr. Vigier en vinos nuevos sobre la base de 14 reales.

De Cuzcurrita y pueblos limítrofes han llevado los comisionistas bastantes muestras, pero hasta ahora no tenemos noticia de que se haya cerrado ninguna partida. El vino viejo se vende en estas bodegas de 9 á 11 reales.

En Buñol (Valencia) no deja de haber movimiento en vinos nuevos cuyas clases se detallan de 5 á 6,50 reales cantaro. En Mújar (Alicante) se han hecho operaciones de 8 á 9 reales y los añejos se pagan de 12 á 13.

Los vinos bajos de la última cosecha, se ceden en Alaro (Baleares) á 8 reales el cuartín (26 76 litro-). Este precio resulta ruinoso para el pobre viticultor.

A *El Postillón de la Rioja*—La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES no ha dicho que con la persecución del alcohol industrial desaparecería por completo el fraude de nuestros vinos. Nosotros aplaudimos el real decreto de 27 de Octubre último porque nos libra del alcohol amílico y demás espíritus no etílicos, pero esa disposición solo estima una de las diversas medidas que hemos demandado para conjurar la crisis vitícola. Fijese nuestro estimado colega en el artículo «Lo que se ha hecho y lo que falta», publicado en el número 1.025 de la CRÓNICA.

Por lo demás, nosotros que venimos sosteniendo há ya bastantes años que en la muerte de las fábricas de vinos artificiales y de todo cuanto buela á falsificaciones está la vida y el porvenir de España, y que en varias ocasiones hemos excitado al gobierno de Francia á que analice escrupulosamente nuestra importación en aquella república y rechace todo caldo que no proceda de la fermentación del jugo de la uva fresca, ocioso es consignar que estamos en un todo conformes en el particular con el semanario de Haro, y que con él creemos que es necesario perseguir la adulteración en sus múltiples manifestaciones, proceda de donde quiera, así del negociante como del cosechero, y con esta ó con la otra materia.

Pero como la base de la escandalosa adulteración que ha ocasionado la tremenda crisis, es el alcohol, y esto lo reconoce *El Postillón de la Rioja*, dicho se está también que contra el alcohol debemos dirigir en primer término nuestros tiros.

Del Diario de Tortosa:

«Todos los años, en la época de la vendimia se presenta en el Perelló un comisionado francés, el cual acapara grandes cantidades de uva, y en unos lagares que alquila de antemano, hace el vino. Esto nada tiene de particular: muy al contrario, siendo, como es, persona de muy buen trato, y que cumple religiosamente todos sus compromisos, reporta beneficios, y no pocos, á los cosecheros que por falta de lagares, cubas y otros utensilios no pueden por sí hacer el vino; pero lo grave del caso, lo que no deberían permitir las autoridades de aquel pueblo es, que ese comisionista francés desacreditara, como desacredita, el vino procedente de aquella comarca, pues todo el pueblo sabe, puesto que se hace á presencia de todos, que dentro de los lagares, cuando está el mosto fermentado, mezcla un 30 por 100 de agua en la cual disuelve anticipadamente cierta cantidad de tartrato de potasa, con lo cual aumenta en más de una cuarta parte la cantidad del vino, pero que resulta esta mezcla un caldo de calidad tan inferior, que llevado después á los mercados extranjeros, ha de venderse á muy bajos precios, quedando desacreditada la procedencia.

Hora es ya, pues, de que las autoridades gubernativas pongan remedio á estos abu-

sos, ya que la ley les faculta para ello, y de este modo lograremos que nuestros vinos alcancen la importancia que por su bondad les corresponde.»

Aplaudimos al *Diario de Tortosa* por la denuncia que formula en el precedente suelto. Todos, aun cuando solo sea por patriotismo, estamos en la obligación de denunciar toda sofisticación, pues el fraude está arruinando la primera riqueza nacional.

La Asociación general de Agricultores de España ha convocado un *meeting*, el cual se celebrará en esta corte el 5 de Diciembre próximo, con objeto de pedir:

1.º Que se reduzca la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería á tres quintos de la cifra total con que hoy figura en los presupuestos del Estado.

2.º Que se supriman los recargos sobre las contribuciones directas, cuya percepción se destina á los servicios municipales.

3.º Que se suprima el impuesto de derechos reales sobre las herencias directas.

4.º Que se declaren libres de todo derecho por consumos las carnes y granos, rebajando el impuesto sobre los vinos, á fin de que no exceda del 20 por 100 de su valor en las comarcas productoras, y el que pesa sobre los aceites, para que tampoco supere del 10 por 100 del valor respectivo al de los centros de producción.

5.º Que se denuncien los tratados de comercio para reformar las tarifas en favor de la agricultura; y mientras rijan los actuales, se imponga un derecho transitorio suficiente para que las carnes, granos, aceite y alcoholes puedan sostener la competencia de sus similares extranjeros.

6.º Que se prohíba de un modo absoluto la fabricación y exportación de vinos artificiales, en los cuales no entre de un modo principal el zumo fermentado de la uva, sin mezclas de sustancias cuya inocuidad pueda ser dudosa.

7.º Que en favor de las destilerías de vinos nacionales, se disponga que los aparatos destilatorios de toda clase, comprendidos ahora en la partida 219 del Arancel de aduanas, pasen á figurar en la partida 217 del mismo arancel, pagando los derechos de las máquinas agrícolas á su importación. Rebaja del subsidio ó contribución industrial á los alambiques, para que solo aduden el tiempo que funcionan.

8.º Que se procure por el gobierno, con toda eficacia, que no se importe el petróleo refinado, adeudando fraudulentamente el derecho de tarifa impuesto al petróleo bruto.

9.º Que se dicte con urgencia un reglamento de cartillas evaluatorias que esté en armonía con el valor actual de los productos agrícolas, tomando en cuenta todos los verdaderos gastos de cultivo, á fin de que tenga equitativa ejecución el decreto sobre la materia.

10.º Que el gobierno proteja eficazmente el establecimiento de muestrarios de toda clase de productos agrícolas y depósitos de los mismos en el extranjero, destinados á la venta, con la protección y auxilio de las Cámaras de Comercio.

11.º Que se realicen las debidas reformas en la legislación, que favorezcan eficazmente los nuevos regadíos, las obras de saneamiento, la formación de praderas naturales y artificiales, la construcción de ferrocarriles de vía estrecha y cuanto permita la facilidad en todo el territorio.

12.º Que se autorice á los municipios para que con ó sin subvención del gobierno, adquieran sementales perfeccionados y máquinas agrícolas, con especialidad las trilladoras á vapor, para el servicio á coste y costo del vecindario.

13.º Que se establezcan escuelas prácticas de agricultura y de industrias derivadas; se otorguen subvenciones para los campos de experiencias que se creen por los particulares, y premios adjudicados por concursos á las fincas mejor cultivadas, organizándose Exposiciones periódicas de ganados, máquinas agrícolas y de los productos principales en cada región.

14.º Que se proteja decidida y perseverantemente por el Estado á todas las empresas que se propongan el aumento de productividad del suelo y el transporte barato de sus frutos y cosechas.

Correspondencia Agrícola y Mercantil

Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES: Madrid.

BRIONES (Rioja) 2 de Octubre.

Muy señor mío: La faena de la vendimia y colocación de los mostos ha terminado con un tiempo seco y frío; no puedo precisar las cántaras recolectadas hasta que esta corporación, siguiendo la costumbre que desde muy antiguo viene practicando, haga el aforo; así que este se verifique le anunciaré el resultado.

Han cambiado de mano para Francia cuarenta y tres mil cántaras de vino de la cosecha del año pasado á los precios de 11 y 12 rs. cada cántara (16,04 litros), quedando de existencia unas 21.000. En el mes último ha reinado aquí mayor movimiento que en todos los demás meses del año.

Para el vino nuevo todavía no se han fijado precios, solo alguna que otra pequeña

partida que estaba sin colocar se ha vendido á 12 rs. cántara.

El tiempo bueno, habiendo llovido ayer casi todo el día; hasta hoy estaba detenida la poca sementera que se hace en esta, por la falta de agua; hoy comienzan á practicar dicha labor en buena sazón.—*J. B. G.*

OLITE (Navarra) 4 de Noviembre.

Ayer por la tarde los labradores de esta ciudad salieron de la impaciencia en que se encontraban. Una copiosa lluvia vino á esperanzar á los que habían sembrado y á preparar la tierra para los que no lo habían hecho. Con estas aguas, aunque no han sido excesivas, las simientes fructificarán á no dudarlo, pues han sido lo suficiente para hacerlas nacer, y pueden, por consiguiente, los que no lo han hecho derramarla con menos incertidumbre.

Según manifesté á Vd. en mi anterior, se dió fin á la recolección de la uva en muy buenas condiciones de madurez y con muy buen tiempo, por lo que los vinos han salido muy finos y de color, con muy buena grana y ricos en alcohol. La cantidad no ha excedido de la de una cosecha mediana; sin embargo, se encontrarán de venta pasados quince días, que será cuando estén del todo claros, unos 300.000 cántaros de 11,77 litros, incluyendo en esta cantidad próximamente 50.000 de la campaña anterior.

Ya se han ajustado de 8 á 10.000 cántaros de la actual cosecha á los precios de 8, 8,50, 8,75 y 9 rs. cántaro.

De trigo poco puedo decirle á Vd.; hay muy pocas existencias. Se vende de 21 á 22 reales robo.

Oliva también hay muy poca.—*A. G.*

MONÓVAR (Alicante) 7 de Noviembre.

En la CRÓNICA he visto anunciados los perjuicios causados por el prolongado temporal de aguas de Septiembre en los viñedos de este país. Y efectivamente así fué, pero en un grado superior á cuanto se puede imaginar la mucha agua que absorbió el grano y la podredumbre en la generalidad de las viñas han sido causa de que cuantas vendimias se llevaron á cabo en los primeros días, que fueron las más, dieran un resultado próspero en cuanto á la cantidad, pero fatalísimo por lo que afecta á la calidad, pues hubo propietario que ni aun pudo conseguir fermentara el mosto.

Pero tras de las muchas aguas vinieron fuertes é incesantes vientos de Poniente, y como consecuencia inmediata, las uvas volvieron aunque paulatinamente á su primitivo ser, en terminos que se han conseguido por fin vinos que en nada desmerecen de los muy ricos del año anterior, lo cual hace el mejor elogio del país, que produce, como he dicho en otras ocasiones, el vino conocido en el mercado con el nombre de «Alicante.»

Los precios aun no están fijados, pues que si bien podría darse como corriente el de 8 y 9 rs. el cántaro (11 litros), esto se entiende para los de las vendimias efectuadas después de las lluvias; sin embargo, hay que esperar á que termine la extracción de los sobrantes por falta de vasijas. Además, el vino de la cosecha 1886, que se paga hasta 12 y 13 rs., hace que el nuevo no tenga aún el valor que le corresponde, esperándose con fundamento que muy pronto se coticé á más de 10 rs. por más que el producido en la primera época de la vendimia, que consiste en más de la mitad de la cosecha, difícilmente se conseguirá verle llegar á 2 pts.

Pero si las aguas pusieron perjudicar y perjudicaron en gran escala á los viñedos, en cambio los sembrados adquirieron un aspecto tal, que si no se malograrán, darán una cosecha extraordinaria, por más que, como Vd. sabe, en el país impera la viña, y por consiguiente, los granos forasteros son los que en todo caso han de cubrir la mayor parte de las necesidades. Los precios que rigen son: trigo, 60 pesetas el cahiz; cebada, á 23, y avena, á 18.

La cosecha de almendra también ha sido regular, pagándose á 9,50 y 10,50 la común y pastaneta ó fina respectivamente.

Los olivos con poquísimo fruto en su inmensa mayoría, y como esto se repite ya tres ó cuatro años, me temo desaparezcan los pocos que van ya quedando. El precio actual del aceite importado de Murcia y de Andalucía, pues del país no hay para venta, es el de 30 á 32 rs. la arroba.—*J. V.*

MIRANDA DE EBRO (Burgos) 4 de Noviembre.

La cosecha de vino ha sido aquí tan corta que solo ha producido este término la quinta parte de cualquier mediana vendimia; las clases son regulares.

A continuación anoto los precios medios que durante Octubre último han tenido en este pueblo los siguientes artículos: trigo, 17,12 pesetas hectólitro; cebada, 9,91; centeno, 12,61; maíz, 18,81; garbanzos, 1,30 pesetas kilogramo; vino 40 céntimos el litro; aceite, 1,14 pesetas id.

El mes de Octubre ha sido frío en esta comarca.—*I. E.*

BUÑOL (Valencia) 4 de Noviembre.

Terminados ya casi por completo los trabajos de la vendimia y elaboración de los mostos, justo será que dé á Vd. algunas noticias del resultado de la cosecha en esta comarca y estado del mercado vinícola.

Aquella, como ya anuncié á Vd. en tiempo oportuno, ha sido abundantísima, teniendo muchos productores que vender parte de las uvas á los ruinosos precios de 1, 2 y 3 1/2 rs. arroba (12 1/2 kilos), no solo por falta de envases donde depositar el mosto, sino por carencia de medios con que adquirirlos, por el estado de penuria que atraviesan los agricultores.

A las excelentes condiciones atmosféricas con que dió principio la recolección del fruto, sobrevinieron pertinaces lluvias y bajas de temperatura, malogrando la calidad de las uvas y perturbando la buena marcha de la fermentación. A todos los mostos elaborados antes de los temporales y cuando ya el tiempo se hubo serenado y cuyos viñedos se hallaban en exposiciones favorables, todavía han sacado clases de fuerza y color propias y solicitadas para la exportación.

La campaña da principio con algún movimiento, si bien los precios son flojos, obteniéndose para los vinos medianos 5 y 5 1/2 rs., y hasta 6,50 rs. el cántaro (10,77 litros) para los superiores. Y á no dudar, alcanzarían más favor si el gobierno en vez de autorizar con ciertas restricciones la fabricación de vinos artificiales, como lo previene la real orden de 23 de Febrero de 1860, prohibiera terminantemente la elaboración de estos caldos, causa de nuestro descrédito y nuestra ruina. Algo hemos alcanzado ya con el decreto de 27 de Octubre último sobre la inutilización de los alcoholes impuros, pero hay mucho que andar todavía para conjurar la terrible crisis que nos agobia y no debemos cejar hasta conseguir la absoluta prohibición de los citados brebajes, la rebaja del oneroso y exorbitante impuesto de consumos sobre los vinos y el alivio de las demás pesadas cargas que tienen al agricultor en la situación más angustiosa.

Prosigua, pues, la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, que tan valientemente defiende los intereses de los vinateros y de los agricultores en general, la tenaz campaña emprendida por su digno director, y ayudémosle nosotros, oscuros correspondientes, siquiera sea con *alfilerazos*, ya que dice un refrán de mi tierra, que *toda piedra hace pared*.

La sementera se halla retrasada por falta de humedad en el suelo á consecuencia de los huracanados y persistentes vientos que reinan hace días, contribuyendo á la evaporación.—*El correspondiente.*

ALARÓ (Ba. carea) 5 de Noviembre.

Terminada la vendimia y hecho el trasiego, puedo darle noticias de la cantidad y calidad del nuevo vino. Desde luego puedo asegurarle que esta es muy mediana á causa, sin duda, de las muchas lluvias; la cosecha ha sido abundante en las clases inferiores (fogoneu) y regular en las buenas (gorgollosa).

Los precios medios de la uva han sido en aquella de 7,50 pesetas carga (122,100 kilos), y en esta de 15 pesetas. El del vino es relativamente bajo, pues no excede de 2 pesetas cuartín (26,76 litros) las clases flojas y de las otras no se han hecho todavía transacciones.

La algarroba, no obstante lo limitadísima que ha sido la cosecha, ha tenido una baja inesperada, cotizándose á 2,50 pesetas quintal (40,700 kilos), siendo en años anteriores ordinariamente de 5 pesetas quintal.

Poco se ha obtenido de los higos, pues á causa de las lluvias apenas han podido se-

carse cantidades relativamente pequeñas; por esto se venden á 16 pesetas quintal los superiores y los de segunda clase á 8.

Precios obtenidos por los artículos siguientes en el mercado de Ircan en 29 de Octubre: almendrán, á 50 pesetas quintal; trigo, á 15 carterá (70 litros); candeal, á 16; cebada del país, á 9; id. forastera, á 8; habi-cuclas blancas, á 30; id. negras, á 23; avena, á 6,50; habas para cocer, á 14,50; id. para el ganado, á 14; garbanzos, á 18; cerdos cebados, los mejores de 10 arrobas, á 8,75 pesetas arroba y á 10,25 los de mayor peso; aceite de la anterior cosecha, á 76,66 pesetas carga y el de la presente, á 61 pesetas.—*El correspondiente.*

CÁRCAR (Navarra) 5 de Noviembre.

Se han terminado por completo en esta comarca las faenas de vendimia y elaboración de vinos, habiendo sido la cosecha tan exigua que ha defraudado las esperanzas de los propietarios, y eso que no se habían hecho grandes ilusiones; puede calcularse en una tercera parte, poco más de lo que se recolecta normalmente.

Pero si esto ocurre con la cantidad, la calidad promete ser inmejorable, quizás como nunca aquí se ha conocido, sin embargo de que estos vinos siempre han llevado fama de selectos.

Hemos tenido en ésta un tiempo frío, ventoso y extraordinariamente seco hasta hace tres días, en las cuales ha llovido algo; así es, que la sementera en los terrenos de secano ha estado paralizada, y aún ahora desean los labradores más agua, por cuya abundancia en esta época aquí nunca mai año.

Estos días se está exportando para Vitoria el vino de las últimas cubas de la cosecha anterior, cotizándose á 10 y 10 1/2 rs. el cántaro de 11,77 litros; el trigo se vende de 20 á 21 rs. el robo de 23,13 litros; mas apenas si hay transacciones, porque las existencias son escasísimas, y el pueblo se alimenta con el pan fabricado de harinas extranjeras, que resulta más barato que el elaborado con trigo del país.

En los demás cereales, legumbres, cañamos y lino, de cuyos dos últimos artículos hay mucho de venta, no se hacen operaciones.—*El correspondiente.*

PIEROLA (Barcelona) 4 de Noviembre.

La alarma es grande en este pueblo por haberse descubierto un foco floxérico en la propiedad casa Josalda, dentro de este término municipal. Y no es esto solo, pues se asegura que en otros lugares existe también la floxera.

Ya no nos faltaba, señor director, más que esta terrible plaga para decir que las tenemos todas.

De nada ó muy poco servirá lo que nosotros trabajemos para defender nuestra riqueza vinícola, si el gobierno no viene en nuestro socorro.

La cosecha de vino ha sido muy pobre en cantidad y también en calidad por efecto del mildiu; se cotizan los vinos nuevos de 15 á 20 pesetas la carga de 121,60 litros, al paso que los de 1886 se pagan de 25 á 30 pesetas, esperándose suban mucho por las excelentes condiciones que reúnen.—*S. S.*

AUTOL (Rioja) 5 de Noviembre.

Se hallan por completo terminadas las operaciones de la vendimia, y el resultado de las cántaras recolectadas puede calcularse en unas sesenta mil, algo más de la mitad que el año anterior.

La clase es excelente, pudiendo asegurarse que pocos años se habrá conocido mejor; acaso debido á esto nos vemos favorecidos por varios compradores que ya han ajustado algunos miles de cántaras al precio de 10 á 12 rs. una.

Estamos sufriendo un tiempo seco, por lo que los labradores no han dado principio á la siembra.

La cosecha de aceituna, según indiqué á Vd. en una de mis anteriores, será muy corta.—*J. F.*

VILLA DEL PRADO (Madrid) 5 de Noviembre.

La cosecha de vino ha sido en esta inferior en un tercio á la del año pasado. El precio más general para las uvas tintas ha sido el de 3 1/2 rs. la arroba. Todavía no ha comenzado la venta de los nuevos caldos; hasta Diciembre no suele abrirse la campaña.

La cosecha de aceite es muy corta detallándose este caldo á 40 reales.

La sementera se hace en buenas condiciones y los granos se pagan: trigo, á 44 rs. fanega; cebada, á 24; algarrobas, á 30; centeno, á 32.—*J. M. G.*

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 7 de Noviembre.

Ayer entraron 2.000 fanegas de trigo, 500 de cebada y 100 de algarrobas, cotizándose respectivamente de 38,50 á 38,75 rs. las 94 libras y de 21,50 á 22 y 27 á 27,50 la fanega. De centeno se presentaron 300 fanegas, vendiéndose de 22,50 á 23 rs. las 92 libras.

Por partidas se ofrece el trigo á 39,50 reales las 94 libras sobre wagón y á este tipo se han hecho negocios.

Las compras, sostenidas; el tiempo, frío y algo lluvioso.—*M. B.*

CARRIÓN DE LOS CONDES (Palencia) 5 de Noviembre.

El tiempo ha variado; ha llovido y se espera continúe. Con esto se consigue una buena sementera.

Las ferias de San Rafael han estado animadas; gran concurrencia de forasteros y mucho ganado de todas clases; no han dejado de hacerse transacciones, si bien con una baja de un 40 por 100 para toda clase de ganados.

Hé aquí los precios que tienen en esta plaza los siguientes artículos: trigo, á 37,50 reales la fanega; centeno, á 24; cebada, á 21; avena, á 14; alubias grandes, á 60; garbanzos, á 120; yeros, á 34; harinas, á 15, 14,50 y 13 rs. la arroba, según clase; patatas, á 3 id.; vino tinto, á 10 rs. cántaro.—*J. L. D.*

MONTEMOLIN (Badajoz) 5 de Noviembre.

En el mes anterior dió principio la sementera, que se hacía con alguna dificultad por la sequedad del suelo, pero las benéficas lluvias de fines de mes la han normalizado algún tanto.

No hay apenas extracción de cereales, por cuya circunstancia no se puede detallar el valor de los mismos, pues que no se enajena sino el preciso para el consumo local.

Los olivos, aunque en regular estado, no cabe compararlos con el año anterior, habiéndose caído algo de fruto, merced á los fuertes vientos del mes que acaba de transcurrir.—*P. M. F.*

LA SERENA (Badajoz) 7 de Noviembre.

Hace unos días que se terminó la vendimia, resultando más escasa que la del año pasado, detallándose los vinos tintos á 13 rs. arroba y los blancos de 11 á 12.

Los trigos se pagan de 40 á 42 reales fanega; la cebada á 20; las habas á 23; la avena, á 12.

Por esta ha llovido bien y se está haciendo una sementera magnífica.—*V. M.*

Llamamos la atención sobre el anuncio **A los viticultores** que insertamos en la plana correspondiente, por ser un producto eficaz, sin género alguno de duda contra el *agrio* y *ácido* de los vinos, reuniendo la ventaja de que el uso del mismo es completamente inofensivo á la salud.

Aug. Sigris
VENTA DE VINOS EN COMISION
Casa recomendada.—Puntualidad y economía.
1, rue de Dijon.—Paris.

Acido tartárico blanco
Acido tartárico rojo
Aguardientes rectificadas de orujo

Calidades superiores Precios económicos

Para los pedidos dirigirse á los señores Campo y Compañía, fabricantes en Haró (provincia de Logroño.)

Tabla de Noble

Por retirarse del negocio, se venden sobre trescientos estados de tabla de noble para cubertería. Tomando toda la cantidad, se dará sumamente barata.

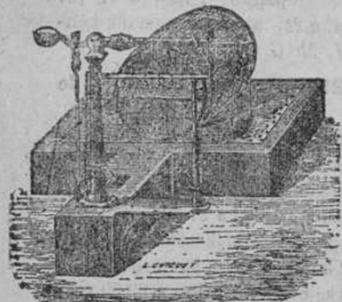
Para informarse del precio y condiciones se han de dirigir á D. Galo Ramirez.
Pintorería, 11, segundo.
VITORIA

GUERRA AL ALCOHOL ALEMÁN

El cosechero Antonio Maria Vasco, de VALDEPENAS, vende sus vinos tintos y blancos con la garantía de no contener alcohol industrial, drogas extrañas al zumo de la uva y ser producto único y exclusivo de las viñas de su propiedad, sitas en los pagos más afamados, al precio de tres pesetas setenta y cinco céntimos la arroba de 16 litros en su cueva-bodega.

Imp. de EL LIBERAL, Almadena, 2.

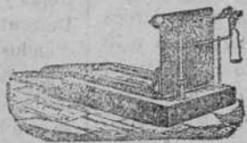
INSTRUMENTOS DE PESAR Y PEQUÑOS CAMINOS DE HIERRO



Puente Báscula vitícola.—Nuevo sistema de caja metálica, colocándose a flor de tierra para facilitar el pesado de los toneles colocados encima en cualquier sentido.
Este puente se construye también a doble romana, evitando el empleo de peso alguno, é igualmente con densímetro para pesar el líquido por el líquido, lo mismo que con la romana.

L. PAUPIER

CONSTRUCTOR
RUE SAINT-MAUR, 84
PARIS
80 MEDALLAS
DIPLOMAS DE HONOR



Báscula especial para el pesado de barricas, colocándose a flor de tierra, con ó sin ruedas y rails sobre el tablero para guiar las barricas.
Báscula densi-volumétrica para pesar el líquido por el líquido.

Campos Elíseos de Lérida

Gran Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la Exportación.

PROVEEDOR
de la
ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES
DE ESPAÑA

Especialidades para la formación de Parques y Jardines.

Precios económicos.

Precios económicos.

Transporte en Tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Sucursal en Madrid: LA REFORMA AGRÍCOLA, Serrano, 48.

Antigua casa de S. Francois, establecida en 1855

APARATOS BOMBAS

de aguas gaseosas intermitentes y continuas. Sifones. Selsógenos. para trasvasar vinos, sidras, cervezas, etc. Efecto instantáneo, maniobra fácil. Precios reducidos



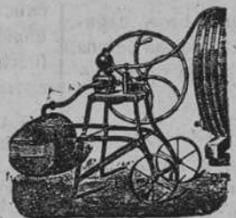
Prospectos gratis y franco.

PRUDON ET DUBOST

Ingenieros-Mecánicos.

210, BOULEVARD VOLTAIRE, 210

PARIS



A los vinicultores

Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el agrio y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes aplicaciones que tiene para la viti y vinicultura.
Pedir prospectos, enviando sello para su remisión, á D. Antonio del Cerro.—Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

DEPOSITO GENERAL DE MAQUINAS AGRICOLAS americanas, francesas, alemanas y de Bélgica de

Adrian Eyries

ACERA DE RECOLETOS, 6, VALLADOLID

Segadoras.—Prensas y pisadoras de uva **MABILLE**

sistema universal de palanca múltiple



Estas prensas han obtenido los mayores honores y los primeros premios en todas las exposiciones de Europa y América en donde se han presentado.

350 medallas de plata y oro y 10 diplomas de honor.

Bombas Noel para trasiegos de toda clase de líquidos, riegos, incendio, etc., 150 medallas, primer premio en todas las exposiciones, incluso en la Universal de Paris y regional de Valladolid de 1880, y de otros fabricantes.

Hay además otras clases superiores y especiales para pozos, etc. **Araños Howard** los mejores conocidos para viñedo y otras labores. **Fraguas Portátiles**, sencillas y completas para casas de labor y talleres; ocupan solo un metro superficial y su fuerza es de gran potencia.—**Filtros veloz de Mesot** y compañía, clarifican instantáneamente toda clase de líquidos por turbios que sean.—**Molinos harineros** movidos por caballería ó vapor.—**Cascadores** y **aplataadores** de pienso movidos á mano y caballería ó vapor.—**Trilladoras** movidas á mano y con caballería ó vapor.—**Rastras** y **desgramadoras**—**Aventadoras** y **acribadoras** de cereales, etc., para cra y panera, desde 320 reales en adelante.—**Tijeras** de podar de todos tamaños, desde 4 hasta 60 rs.—**Máquinas de vapor**.—**Básculas**, pesas y medidas contrastadas del sistema decimal.—**Calderas** de vapor nuevas y de ocasión.—**Alambique Salleron** para determinar con exactitud la fuerza alcohólica de los vinos, aguardientes y licores.—Hay además un sin fin de otros artículos. Sin aumento de los precios de fábrica se manda traer cualquier máquina que se pida. Se remiten catálogos gratis.

DR. J. M. MARTINEZ ANIBARRO
GABINETE CIENTIFICO
SERRANO, 4, MADRID
Fábricas—Máquinas—Asuntos industriales.
Direccion facultativa de boegas.
Aparato para la Explotacion del crujo de uva extrayendo el tártaro y el aguardiente.

PARSONS, GRAEPL

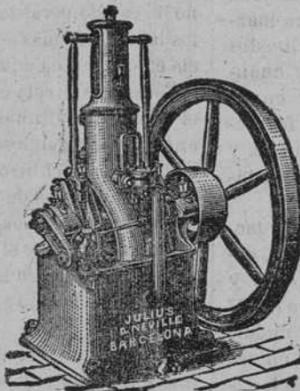
Y **STURGES**
(Antes Parsons y Graepel.)
Almacén: **Montera, 16.**
Depósito: **Claudio Coello, 43.**
MADRID



Pídanse nuestro nuevo prospecto de prensa, que se mandará gratis.

El Vencedor

NUEVO MOTOR A GAS



GARANTÍA 5 AÑOS

INCOMPARABLE para

Economía de Gas.—Economía de Aceite.—Solidez y elegancia.

Este motor es practicamente indestructible y su manejo puede confiarse á cualquiera.

Donde no hay fábrica de Gas funciona con Gasolina de fácil producción en uno de los aparatos que la Casa suministra.

PRECIOS REDUCIDOS

JULIUS G. NEVILLE

11, Plaza de Palacio, 11

BARCELONA.

6, Puerta del Sol, 6

MADRID.

Circular Gratis.

BOCOYES Y PIPAS

Joaquín Conde Terán, de Santander, tiene siempre de venta en comisión toda clase de bocoyes, pipas y demás envases para vinos y aguardientes á precios arreglados

Fábrica de Londres

Syles Hidrómetros
Sacarímetros
Alambiques para ensayos de vinos.

Los mejores y más seguros

W. J. BURROW, 15, SLEIGH LANE
London, E. C.

Ingenieros y Fabricantes de instrumentos para todo lo concerniente al comercio de vinos.

Envío gratis de catálogos, mediante pedido.



PULVERIZADOR BROQUET

121, Calle Oberkampf, PARIS

Último perfeccionamiento del Pulverizador contra las Enfermedades de la Vitis (Mildew)

Construido en cobre, con una bomba á presión de aire en latón; surtidor pulverizador con desagüero automático é instantáneo.—Es el más fuerte y el reconocido el más práctico.

Precio: **60 francos** completo

Pulverizador de los líquidos claros ó espesos; Sulfato de Cobre, Papilla Bordelesa y otros líquidos

PEDIR EL CATÁLOGO GENERAL DE LAS BOMBAS BROQUET

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

ARBORICULTURA, FLORICULTURA

Y SIMIENTES

DE **L. RACAUD HORTICULTOR**

ZARAGOZA

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.
Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Vitis Riparia Silvestris, la más resistente á la filoxera.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos.

Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

Manufactura de aparatos y tejidos para filtrar

10 MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES INTERNACIONALES

PRIMER PREMIO, MEDALLAS DE ORO, PARIS 1876

GRAN DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLA DE ORO, PARIS 1887

A. SIMONETON AINE

41, RUE D'ALSACE, PARIS

CASA EN BEZIEES

Filtros prensas privilegiados

Filtros ordaros y mangas para filtrar los vinos y todos los líquidos.

Envío franco del catálogo ilustrado y de todos informes.



Gran Depósito de Máquinas Agrícolas y Vinícolas

ALBERTO AHLES. BARCELONA.

15, PASEO DE LA ADUANA, 15

Antigua sucursal de la casa NOEL de Paris.

BOMBAS para trasiego, riego, pozos y contra incendios.

PRESNAS para vino, aceite, FILTOS para vinos y toda clase de artículos para almacenes de vinos y bodegas.

ALAMBQUES.

APARATOS para combatir el mildiu.

ARADOS, aventadoras, cubas, corta pajas, corta raíces, quebrantadores para granos.

DESGRANADORAS de maíz, molinos agrícolas.

TRILLADORAS, bombas centrifugas, máquinas de vapor, loco móviles, etc., de los acreditados talleres de los Sres. *Ruston Proctos y Compañía, de Licolu.*



SEGADORAS, guadañadoras y rastrillos.

Catálogos gratis, franco.

Antigua casa **CHAMPION et OLLAGNIER**

J. OLLAGNIER SUCESOR

Privilegiado S. G. D. G.

TOURS (Indre-et-Loire)

Construcción especial de

PRESNAS MECANICAS

Sistema de paralelogramo universal suprimiendo la flexión del huso.

MAQUINAS

de soldar, rebatir y cimbrar el hierro.

Envío, sobre pedido, del Catálogo ilustrado.



NUEVO ALAMBIQUE FIJO

PRIVILEGIADO S. G. D. G.—Sistema **DEROY**

Que da AGUARDIENTES SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc.—Desahoga todos los imitaciones.—Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 750 Aparatos vendidos en 2 años. Pequeños alambiques para aficionados desde filtro. TRANSFORMACION DE LOS ANTIGUOS APARATOS

DEROY FILS AINE, Rue du Théâtre, 73, 75, 77, Grenelle-PARIS.
ENVIO FRANCO DEL CATALOGO Y DE PROSPECTOS ILUSTRADOS

ESTABLECIDOS EN 1798.

FARROW Y JACKSON.

Mención honorífica Londres 1851 y 1862, Paris 1855 y 1867, Chile 1875, &c.

Máquinas para

EMBOTELLAR Y ENCORCHAR,

bombas para decantar, grifos plateados y de bronce, lace para botellas, brochas,

alambiques para vino, copitas de alora,

barriles de cristal para espíritus, fundas y sacos de cuero para muestras, etc.

Catálogos Ilustrados franco de porte,

16, GREAT TOWER STREET, LONDRES.

